



Declaración FPME

No existe ni acuerdo, ni documento de consenso entre médicos y enfermeros

Ante la información publicada hoy en el digital especializado en sanidad Redacción Médica en el que se afirma que representantes de médicos y enfermeros han llegado a un acuerdo y han pactado un documento de consenso que dé solución a la situación derivada del RD de Enfermería, el presidente del Foro de la Profesión Médica, Dr. Serafin Romero, en nombre de las organizaciones integrantes en el mismo, precisa que:

-No existe acuerdo alguno sobre esta cuestión, independientemente de la voluntad de ambas partes de buscar una solución a la situación derivada del RD de Enfermería por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.

-No se ha pactado entre las partes texto alguno que modifique este RD. Cualquier documento de consenso deberá ser avalado, por parte de la representación médica, en el ámbito del Foro de la Profesión Médica y en el entorno de las organizaciones que lo integran (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME), Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS), Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFM) y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM).

-El Foro de la Profesión Médica reitera su voluntad de buscar una solución que pueda satisfacer a ambos colectivos, tal y como quedó patente en la reunión del Foro de las Profesiones Sanitarias mantenida el pasado 1 de junio a iniciativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con la participación de la ministra Dolors Monteserrat y los máximos directivos del ministerio.

Madrid, 13 de junio de 2017